

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

SUBGCIA COMP Y CONTRAT

30-71429214-1
IVA EXENTO

ORDEN DE COMPRA N°: 315/2025

CIUDAD AUTONOMA
DE BUENOS AIRES, 11 de JUNIO de 2025

Af. Presup. N°: 2025002835

Contratación: LICITACION PUBLICA 00001/2025

N°Exp / N° RP: EX-2024-94246829-APN-UM#IOSFA

Lugar de Entrega: SEGUN PLIEGO

Forma de Pago: SEGUN PLIEGO

Plazo de Entrega: SEGUN PLIEGO

C.U.I.T: 30-70895389-6

Señor: EURO SWISS S.A.

Calle: MIRALLA 2138

Localidad: CAPITAL FEDERAL - CABA

Imputación: 2.08.01-MEDICAMENTOS EN FARMACIAS 06.047-MEDICAMENTOS EN FARMACIAS UE: 3.02.03.01-UNIDAD
MEDICAMENTOS

Sírvase entregar en el plazo arriba indicado, los elementos que se detallan a continuación, conforme a lo presupuestado en la contratación mencionada mas arriba, rigiendo en este aprovisionamiento las disposiciones contenidas en el Reglamento para la adquisición, enajenación y contratación de bienes y servicios del IOSFA.

N° de Ord	Mínimo	Máximo	Unid de Medida	Articulo	Precio Unitario (en \$)	Total (en \$)
0005	1,00	51000,00	unidad	<p>---</p> <p>SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO FARMACÉUTICO Y FARMA</p> <p>INSUMOS MEDICOS Y DESCARTABLES</p> <p>PAÑAL PARA ADULTO ELASTIZADO CON GEL, VÍA ANTIDEBORDE Y TELA HIPOALERGÉNICA. TAMAÑO EXTRAGRANDE (XG) PARA MÁS DE 85 KG.</p> <p>- PAÑAL PARA ADULTO ELASTIZADO CON GEL, VÍA ANTIDEBORDE Y TELA HIPOALERGÉNICA. TAMAÑO EXTRAGRANDE (XG) PARA MÁS DE 85 KG.</p> <p>Pañal para Adulto Elastizado con gel, vía antidesborde y tela hipoalergénica. Tamaño Extragrande (XG) para más de 85 kg.</p> <p>Según Especificación Técnica - Marca: NONISEC</p> <p>---</p> <p>VIGENCIA DEL CONTRATO</p> <p>DESDE: 13 DE JUNIO DE 2025</p> <p>HASTA: 13 DE DICIEMBRE DE 2025</p>	984,31000	50199810,00

N° de Ord	Mínimo	Máximo	Unid de Medida	Artículo	Precio Unitario (en \$)	Total (en \$)
				<p>Importa la presente O/C la suma de pesos CINCUENTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIEZ</p>	<p>Total....</p>	<p>50199810,00</p>

Cualquier objeción de la presente deberá efectuarse por escrito, indefectiblemente dentro de las 48 hs de su recepción. Esta O/C deberá ser cumplida íntegramente dentro del plazo de entrega establecido. Con la primera o única factura se deberá adjuntar la fotocopia de la Orden de Compra.